

parejo al anterior expuesto), las adjudicaciones formalizadas correspondientes a este colegio ocurrieron el 21 de agosto y 4 de septiembre de 2019.

Las adjudicaciones con las tres empresas ejecutoras de las obras de ambos colegios se realizaron en un momento del año que hace complicado que las obras se inicien y avancen con un ritmo óptimo debido a la coincidencia con el periodo vacacional de las empresas.

Queremos puntualizar que, desde un primer momento, nuestro propósito ha sido el desarrollo de las actuaciones en este periodo para no ocasionar ninguna molestia en el transcurso del calendario escolar y asegurar la protección de los escolares; sin embargo, no ha sido posible cumplir dicha planificación.

Pese a todos los contratiempos expuestos, el Ayuntamiento decidió seguir adelante dada la necesidad y oportunidad de financiación pues nos parece muy importante para la mejora de las infraestructuras de ambos edificios y el bienestar de los alumn@s y personal.

La Junta de Castilla y León fijó como plazo máximo para la justificación de gastos de la subvención, el día 30 de septiembre, fecha muy apresurada. En consecuencia, el Ayuntamiento tuvo que requerir una prórroga; siendo concedida ésta hasta el **día 31 de octubre**. Dicha fecha significa también el plazo máximo para la finalización de las obras.

El Ayuntamiento de Laguna de Duero, a través del Concejal Delegado, el arquitecto y el aparejador municipal, ha estado y está a día de hoy en todo momento preocupado, presionando a las empresas adjudicadas constantemente para que, lo antes posible, las actuaciones que se están efectuando concluyan de un modo correcto y seguro, y la jornada escolar discurra con normalidad de nuevo.

Nuestra prioridad es velar por la seguridad de los niños, así se ha informado en la reunión que ha tenido lugar esta mañana, 22 de octubre de 2019, en el Salón de Plenos del ayuntamiento con los padres y madres de los menores del CEIP Miguel Hernández; así como con una de las empresas adjudicatarias del proyecto.

Además, se ha acordado con la directora del CEIP Miguel Hernández el traslado del alumnado al Centro Cívico “El Cascajo”, donde se han acondicionado diversas aulas para proseguir con la jornada escolar provisionalmente.

